

E S T
U D I O
S

>

Escuelas Nacionales

de niños, niñas y jóvenes

Andorra

Apertura del curso escolar de 1913 a 1914.

Respetable Junta local de pri-
mera enseñanza.

Autoridades todas.
Amable público.

Las nuevas dis-
posiciones dictadas por la Superintendencia
han trazado una orientación especial
en la enseñanza y educación primaria.
Ya no es el niño ni la niña, como en
tiempos antiguos, el instrumento que
obedece solamente a las indicaciones del

CATOLICISMO SOCIAL EN EL BAJO ARAGÓN A COMIENZOS DEL SIGLO XX

JOSÉ ESTARÁN MOLINERO
HISTORIADOR

La historia de nuestros pueblos no está exclusivamente protagonizada por célebres personajes ni tampoco está compuesta únicamente de acontecimientos épicos y brillantes. Un ejemplo de ello lo damos a conocer a lo largo de estas páginas que van a hablar del catolicismo social en el Bajo Aragón a comienzos del siglo XX. Lo inmediato, antes de entrar en tema, es aclarar los términos del citado título. Llamamos “catolicismo social” al “conjunto de esfuerzos que han realizado los católicos para percibir el problema obrero en su especificidad dentro de la sociedad industrial y para responder a él”¹. Esto es, el católico social toma conciencia de la situación, la analiza y propone soluciones, como otros movimientos van a proponer también sus alternativas para la mejora de la condición obrera y, por extensión, campesina. Es un movimiento que surge en la Iglesia a finales del s. XIX y que continuará en los comienzos del s. XX.

Su aparición viene acompañada y condicionada por diversos fenómenos sociales como el asentamiento de la industrialización y, con ella, del obrerismo, la secularización de la sociedad con la marginación correspondiente de lo eclesástico, la publicación de la encíclica *De conditione opificum*, más conocida como *Rerum novarum* (1891), crisis agraria finisecular, consolidación de los movimientos de clase en el mundo industrial y primeros pasos en el mundo rural... Todo ello hace que la propia Iglesia reconozca que su presencia

1

Así lo entiende Casimiro Martí en Q. Aldea, T. Marín y J. Vives, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972; voz “Catolicismo social”.

en la sociedad está trasnochada y debe revisarse². A la hora de revisar, el católico social está convencido de que la cuestión social es algo más que un problema de beneficencia y caridad. Como decía el joven cura de Épila José Martínez Fraile, discípulo del P. Vicent, en una conferencia dada en Zaragoza en 1906: “Tened presente que al imponer Dios al hombre la obligación de ganar el pan con el sudor de su frente dióle por descontado el derecho a ese pan y os digo de todo corazón que los que no saben hacer por el pobre más que hablarle de paciencia y del Reino de los Cielos obran a medias por lo menos; que si es cierto que no sólo de pan vive el hombre, vive principalmente de pan”³. Era absolutamente necesario el cambio posicional de la Iglesia ante la nueva sociedad.

Estudiaremos, pues, el catolicismo social. Tratándose de un trabajo de historia, perderíamos claridad y perspectiva si no enmarcáramos el citado tema dentro de los parámetros básicos del espacio y del tiempo, del “aquí” y del “ahora”. Vamos a situar el catolicismo social en el Bajo Aragón. Siendo precisos hay que decir que es difícil abarcar todo el Bajo Aragón cuando, por otra parte, los límites del citado toponímico no están muy definidos. Por ello nuestra aportación será el estudio de algunas localidades que sí están comprendidas en territorio bajoaragonés⁴. Acabamos estas líneas introductorias señalando que el tema será estudiado en el Bajo Aragón dentro de una etapa, que son los comienzos del s. XX; aunque es un tanto arriesgado encerrar la historia en una etapa, por concretar será la primera decena del siglo.

Para captar mejor el mensaje de estas páginas, es absolutamente necesario contemplar la situación socioeconómica de estas tierras en aquellos tiempos.

Situación socioeconómica

En los finales del s. XIX y comienzos del s. XX la situación económica está marcada por una crisis finisecular⁵. A los problemas inherentes al ciclo económico (harineras del litoral, filoxera, etc.) se añade la dura climatología de las tierras aragonesas, especialmente la sequía. La crisis va a tener unas consecuencias nefastas para el campo aragonés. Y la primera y más dura, el hambre y la miseria. Sobran estadísticas y son suficientes y más significativos dos datos concretos situados en los finales de siglo y en los comienzos del s. XX. Era tal la miseria en el campo aragonés que en algunos pueblos se ven obliga-

2

No es nuestro propósito detallar la situación de la Iglesia en esta época, pero sí conviene indicar que el proceso de revisión no fue adoptado por toda la comunidad eclesial, produciéndose la gran división entre tradicionalistas de Nocedal y los “mestizos” de Pidal y Mon, estando un tanto al margen la Iglesia oficial de la jerarquía con su movimiento de congresos católicos. En realidad, los católicos sociales eran una minoría en sus inicios. Ver F. Montero, *El Movimiento Católico en España, 1889-1936*, Madrid, 2017.

3

El Noticiero, 9 de mayo 1906.

4

No es, pues, un estudio exhaustivo, sino de algunas poblaciones. Es una puerta abierta a nuevas investigaciones. Por otra parte, hay que indicar que ya se han llevado a cabo estudios del tema en zonas del propio Bajo Aragón. Uno de ellos, el realizado por C. Marquésán, “Catolicismo social en la comarca del Bajo Martín”, en *Rajiar* IX (2008), pp. 19-142.

5

Es unánimemente aceptado el diagnóstico de la problemática de fines de siglo. Recurrimos al clásico estudio de L. Germán y C. Forcadell, “La crisis finisecular de la agricultura en el interior; el caso de Aragón”, en R. Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del s. XIX*, Barcelona, 1988, pp. 69-93.

dos a desenterrar las patatas de siembra para poder alimentarse e, incluso, arrancan la alfalfa para aprovecharse de los tallos tiernos⁶. Y esta situación traspasa el siglo y en 1905 tiene certificación oficial por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza, que elevaba el siguiente informe al Gobierno: “Ahora ocurre que la situación es verdaderamente precaria porque es el estado que está atravesando la agricultura que es casi la única fuente de riqueza que en la región existe y que es la que regula la prosperidad o penuria de las demás influyendo en ellas de modo inmediato. Esta penuria se puede observar en lo siguiente: la pérdida casi total del viñedo a causa de la filoxera, el precio ínfimo a que se vende el poco vino recolectado en el año último que no alcanza a compensar los gastos de cultivo y recolección, la pertinaz sequía que hace perder las esperanzas en la cosecha próxima y la escasez de toda clase de productos son las causas que todas convergen a determinar un estado paupérrimo y la ruina y la miseria de los labradores y a la escasez y falta de jornales que no pueden sufragar. Por lo tanto, hay un gran malestar...”⁷.

En estas condiciones, el agricultor cae irremediamente en las garras del usurero con la práctica imposibilidad de compensar tan solo los intereses (25 % anual o más) del préstamo al que obligatoriamente ha tenido que acceder para poder comer y poder sembrar. Este usurero, la mayor parte de las veces, es el cacique que hipoteca la vida del labrador. Otra solución, ciertamente, es la emigración. Así la describe Valdour: “Al compartimento del vagón en el que he tomado asiento rumbo a Zaragoza, ha subido un joven cultivador de Morata. Tiene veinte años. Huérfano de padre y madre, cuenta con seis hermanos o hermanas. Pero ya no hay sitio para él en Morata, un trabajo; ha de ir a buscarlo fuera. Un pantalón de muda envuelto en un pañuelo constituye toda su fortuna. Va a un pueblo que se encuentra unas cuantas paradas más allá, a trabajar en el campo durante un mes. Luego irá a la ciudad, primero a Zaragoza, después a Barcelona, donde conoce a otros aragoneses originarios de Morata...”⁸.

Si esta era la situación económica, nada halagüeña, la situación social, instructiva, de mentalización no le iba a la zaga. Para saber de ello nada mejor que los informes realizados por el maestro de Andorra Alejo Izquierdo, amante de su profesión y preocupado por su pueblo⁹.

6

Diario de Avisos de Zaragoza, 29 de abril 1891.

7

El Noticiero, 8 de abril 1905; por estas fechas (6 de abril) el periódico saca noticias como “La sequía en Luna” y “Miseria espantosa en La Almolda”.

8

J. Valdour, *El obrero español (Aragón)*, Zaragoza, 1988. Jacques Valdour es un viajero francés que está interesado por la cuestión social en España y que da noticias de su estancia en nuestro país en los años 1912-13. En su recorrido por Aragón relata sus vivencias en la comarca del Jalón. También tiene un capítulo dedicado a “Los campesinos en la mina” en el que nos describe la situación de los campesino-mineros de la zona de Utrillas, donde desde 1900 se explotaban minas de lignito. Por entonces, en 1900, Andorra y comarca tenían como principal fuente de riqueza agrícola el cereal y el olivar hasta los años 40, cuando todo sufrirá una transformación con la actividad minera.

9

Se trata de dos informes sobre la educación en la provincia de Teruel (1902) y en Andorra, en concreto, (1913) y en los que se extiende sobre aspectos sociales, más allá de lo educativo. Estos informes manuscritos fueron publicados y comentados por J. Estarán, “La educación en la provincia de Teruel en los comienzos del s. XX”, en *Revista de Andorra*, 1 (2000), pp. 181-201; y “La educación en Andorra a comienzos del siglo XX”, en *Revista de Andorra*, 2 (2002), pp. 163-182; se conservan en el Archivo Parroquial de Andorra.

En el Aragón rural de principios de siglo el analfabetismo rondaba las dos terceras partes de la población. Una de las causas de esta situación la encontraríamos, por supuesto, en las condiciones penosas de trabajo de los maestros. “Son muchos los pueblos, dice el Sr. Izquierdo, en donde un granero que no sirve para depósito de cereales, bajo de techo, sin luz ni ventilación, se destina para almacén de niños”. “Los maestros hacen bastante con sufrir tanta irregularidad. Este obrero de la nación no es libre porque en muchas localidades vive a merced de los caciques políticos y de una Junta cuyos individuos (la mayor parte) no saben leer, escribir ni contar”¹⁰.

Si todo esto es grave, más penosa es, derivada de la situación descrita, la mentalidad y actitud de aquellas gentes rurales a las que los educadores y líderes sociales se tienen que enfrentar. El mismo Alejo Izquierdo lo denuncia. En su discurso de apertura de curso 1913-1914 de las Escuelas Nacionales de Andorra comenta de las familias andorranas: “Distínguense algunos individuos de la localidad que animados de buen deseo y unidos a otros relativamente instruidos en las reglas de la moral social con algunos rudimentos de la ciencia, se avienen sin resistencia a las prácticas modernas; pero la inmensa mayoría continua en su retraimiento...; creen que obrando con una mal entendida libertad no perjudican al prójimo en los intereses morales y materiales y en cambio huyen, por ignorancia o malicia, de la colaboración que la sociedad exige en beneficio y sostenimiento común; no hallan necesarias las autoridades ni las leyes; y acuden a ellas no pocas veces en demanda de algún derecho que niegan apasionadamente al adversario; llaman vagabundo al obrero de la inteligencia, del orden, de la moralidad y cuando es preciso a su conveniencia, reclaman su apoyo; no admiten la educación e instrucción propia y para sus hijos y lamentan con frecuencia su ignorancia; rechazan ofuscada y sistemáticamente la idea de progreso acomodándose, sobre todo en las prácticas agrícolas, a la enseñanza y rutinarismo de sus ascendientes, pero admiran la prosperidad que alcanzan los que siguen algunas corrientes modernas, aunque poniendo la objeción de que los productos así obtenidos no reúnen condiciones apetecibles; reducen la patria a su hogar y olvidan que a su lado hay otra y otra y otras y otras familias que forman la entidad social, precisa, imprescindible para satisfacer las necesidades más elementales del pueblo, de la familia y del individuo; ¿qué más? Son muchos, casi todos, que no abrigan otro propósito (que yo no pretendo desviar) que es dejar después de su muerte un pedazo de terreno en malas condiciones para que sus desgraciados hijos puedan obtener con su rutinario trabajo un mísero pedazo de pan, amasado con lágrimas y cocido en el horno de sus sinsabores”¹¹.

Este era el retrato que el Sr. Izquierdo hacía de sus convecinos. Y esta era la situación socioeconómica de las gentes del Bajo Aragón.

A esta situación se le añade el abandono del mundo rural por parte de las distintas organizaciones sociales. En las fechas que estudiamos, comienzos de siglo, apenas si encontra-

10

J. Estarán, “La educación en la provincia de Teruel...”, *op. cit.*, pp. 191 y 194.

11

J. Estarán, “La educación en Andorra...”, *op. cit.*, pp. 175-76.

mos signos de movimientos organizados de cualquier tipo, sean patronales, sean obreros¹². En este escenario, pues, va a interpretar su papel el propagandista católico-social.

Encontramos tres etapas en la presencia del catolicismo social en las tierras bajoaragonesas y que responden a distintos objetivos y a su estructura organizativa: las ligas católicas, las instituciones católico-sociales y los sindicatos católicos, en un orden cronológico.

Las ligas católicas

Las ligas católicas nacen en los comienzos de siglo. El Congreso Católico Nacional de Santiago (1902) en un intento de articular la actuación del apostolado seglar un tanto disperso (tradicionalistas, “mestizos”, círculos, corporaciones católico-obreras) determina que un organismo adecuado para estos tiempos serían las juntas o ligas. Las ligas católicas son instituciones que en sus bases de constitución presentan aspectos sociales, más allá de lo meramente benéfico y caritativo: “Base 3ª.-Favorecer a la clase obrera con cuantos medios sea posible, fundando asociaciones y círculos conforme a las enseñanzas de León XIII”; Base 4ª.-“Procurar el voto de los católicos en las elecciones, influyendo en la elección de candidatos netamente católicos”¹³. La inclusión de estos aspectos en su reglamento respondía a la presencia incuestionable del obrerismo en la sociedad y a la decidida intervención en la lucha electoral como camino lógico de una democracia. La liga católica es, pues, una organización que pretende conseguir el poder a través de un triunfo en las urnas y a partir de ello favorecer a la clase más necesitada. Se deduce que las ligas católicas están destinadas, más bien, para la ciudad o para poblaciones de cierta entidad. De hecho, rápidamente se fundarán en Sevilla, Valencia, Valladolid... La de Zaragoza se constituye en marzo de 1903, siendo nombrado presidente de la misma el montisonense Mariano de Pano, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras¹⁴. Muy pronto surgirá en la propia liga la necesidad de extender la institución a otros lugares de Aragón: Huesca, Teruel, Calatayud, Tarazona y, por supuesto, el Bajo Aragón, concretamente en Alcañiz, Híjar, Caspe y Calanda¹⁵.

A los pocos días, el consiliario Juan Buj se desplaza a Calanda, donde imparte una conferencia de propaganda de la Liga, sacando muy buenas impresiones¹⁶. El domingo 20 de

12

Barrón apunta el “escaso relieve antes de 1919” del sindicalismo obrero campesino en Aragón. I. Barrón, “Aportación al estudio del sindicalismo obrero campesino en Zaragoza (1890-1923), en *III Jornadas del estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1981, pp. 1157-1164. Lo mismo podemos deducir en E. Bernad y C. Forcadell (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón*, Zaragoza, 2000, p. 53 y ss. En los finales del s. XIX sí existieron las “ligas agrarias” en numerosos pueblos de Aragón que tuvieron una vida corta, de las que informa el periódico alcañizano *La Comarca*. Asimismo, hay que mencionar a la Asociación de Labradores de Zaragoza, creada en 1900, que tenía afiliados en distintos pueblos, pero fundamentalmente en pueblos de la provincia de Zaragoza que disponían de tierras de regadío para el cultivo de la remolacha.

13

Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza, 17 de junio 1903, p. 181.

14

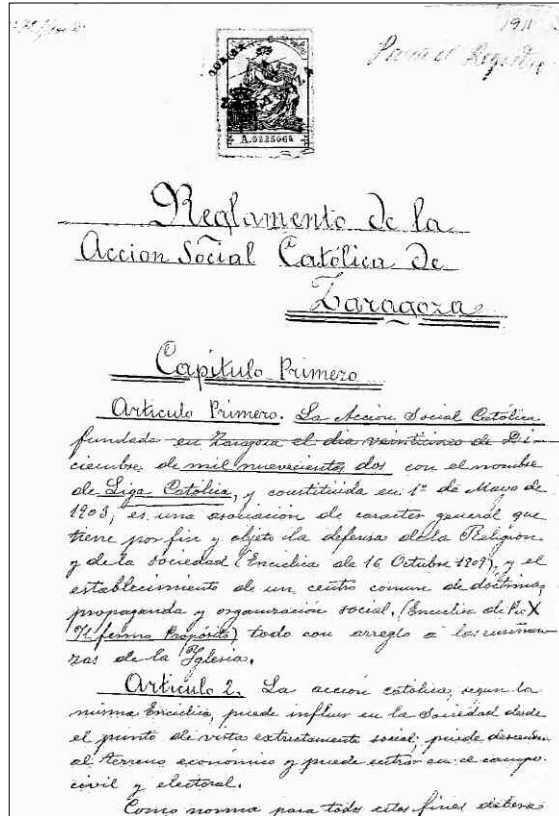
Sobre Mariano de Pano y los 27 compañeros que componían la Junta Directiva de la Liga Católica de Zaragoza (en 1906 cambiará su nombre por el de Acción Social Católica), ver J. Estarán, *Cien años de “Acción Social Católica de Zaragoza” (1903-2003)*, Zaragoza, 2003, p. 23 y ss.

15

Libro de Actas de Acción Social Católica, 1 de junio 1903.

16

Ibidem, 22 de junio 1903.



septiembre de 1903 se funda la Liga Católica de Alcañiz. A las cuatro de la tarde en el amplio salón del colegio de los padres escolapios centenares de alcañizanos se reúnen para escuchar al periodista y miembro de la Liga de Zaragoza Norberto Torcal. Lo presenta el abogado Luis Mendizábal, director de *El Noticiero*. La mesa presidencial la ocupan el arcipreste de Alcañiz, Sebastián Azcón y Nuez, el reverendo P. rector del colegio y el presidente de la comisión gestora, el médico de Alcañiz Eduardo Gimeno Romero. Están presentes todos los sacerdotes de la localidad y "otras distinguidas personas". Torcal habla de las excelencias de la Liga, colocando a la institución como la solución a muchos problemas. El ponente certificará en la sesión de Acción Social Católica la fundación de la Liga Católica en Alcañiz¹⁷.

El domingo 4 de octubre de 1903 Norberto Torcal está en Caspe. En el salón del convento de los PP. franciscanos tiene lugar el acto propagandístico sobre la Liga Católica. El salón está lleno de gentes "de todas las clases sociales, predominando las personas de distinción de la ciudad". Ocupan el estrado presidencial el arcipreste Ginés Ginés Carrascul, el P. guardián de los franciscanos y miembros de la comisión gestora. Comienza la sesión con una composición musical al piano y al violín interpretada por Eusebio Campos y Flo-

rencia Repollés. A continuación, el párroco arcipreste presenta al ponente. Torcal se extiende en las bondades de esta nueva institución y es despedido con grandes aplausos. El corresponsal, Antonio Gros, describe cómo al finalizar el acto “las listas comienzan a llenarse de los que quieren pertenecer a la Liga Católica de Caspe”¹⁸.

Días más tarde, el domingo 25 de octubre de 1903 se creaba la Liga Católica de Híjar. Ya a finales de septiembre Torcal había cursado un viaje propagandístico a la localidad. En el salón de párvulos habló a los asistentes de la importancia de la ligas católicas. De esta reunión salió constituida la comisión gestora que propagaría la idea y designaría la fecha del *meeting* católico. La comisión gestora estaba formada por mosén Domingo Gascón, el P. capuchino Basilio de Gea y José Monzón. Esta junta designó el domingo 25 de octubre para el acto de constitución de la Liga. El citado domingo por la mañana, el beneficiado de la parroquia de San Pablo de Zaragoza, hijarano practicante, Pedro Dosset, en el sermón de la misa mayor habló bien de las ligas, “inspiradas por la Iglesia y bendecidas por los preladados”. Por la tarde, en el salón de la escuela de niñas, “la población entera en su elemento masculino” se concentró para escuchar al infatigable Norberto Torcal. Serían unos 800 los asistentes, con presencia de “los elementos de más valía de la población” y también personas de Urrea de Gaén. Después de la presentación realizada por mosén Pedro Dosset, Norberto Torcal disertó durante más de dos horas sobre la Liga, institución que sacude la indiferencia de los católicos y los anima a participar en la lucha electoral, buen antídoto contra los caciquismos. Finalizado el discurso se procedió al nombramiento de los señores de la Junta Directiva de la Liga, esperando la aprobación del prelado. Fueron estos: Pelayo Marquesán, presidente; Emilio Izquierdo, vicepresidente; cura párroco y mosén Antonio Carrascul, consiliarios; vocales: Manuel Lavega, Esteban Gálvez, Vicente Robres, Pascual Burillo, Emilio Faboloro y Antonio Espinosa; Lorenzo Gómez, tesorero; Vicente Lorén, secretario; Manuel Salas, vicesecretario. Inmediatamente se inscribieron más de 300 socios¹⁹.

A propósito de los miembros de las ligas católicas, en especial de sus promotores y componentes de las comisiones gestoras, hay que indicar que son gentes acomodadas de los pueblos, profesiones liberales y “fuerzas vivas”. No es nada extraño porque con el plan estratégico que las ligas tienen de ganar en las elecciones era obligado el contar con esta clase de personas pertenecientes a la burguesía. Y esta actitud la observamos, en estos principios de siglo, no solo en el catolicismo social, sino también en otras organizaciones sociales²⁰. Se trataba de presentar algo y alguien atractivos para inclinar la balanza de los votos a su favor.

18

Ibidem, 6 octubre 1903.

19

Ibidem, 26 de septiembre, 4 y 27 de octubre 1903. Un comentario más detallado de la fundación de la Liga en Híjar lo encontramos en C. Marquesán, *op. cit.*, p. 62 y ss.

20

En la agrupación socialista zaragozana encontramos esa llamada a “los obreros de la inteligencia”. El conocido socialista Isidoro Achón en el mitin del Primero de Mayo de 1900 decía así: “Abogados, arquitectos, médicos, literatos, periodistas, obreros de la inteligencia, en fin, ¡venid con nosotros! No creáis que reclamos porque no vestís de blusa ni llevéis callos en las manos: Benoit, Costa, Ramón y Cajal, Menéndez y Pelayo, Alfredo Calderón... muchos otros grandes inteligentes sabemos que se entregan como nosotros a una labor continua. ¡Venid con nosotros! Vosotros seréis el cerebro que dirija, nosotros el brazo que ejecute”. (*El Clamor Zaragozano*, 3 de mayo 1900).

De hecho, el resultado de esta primera prueba presentándose la Liga Católica a las elecciones municipales de noviembre de 1903 no pudo ser más satisfactorio en el Bajo Aragón: en Alcañiz, la Liga presentaba tres candidatos: Francisco Grimón Sanz, Antonio Benavente Palomar y Antonio Pascual Alejos; los tres han sido elegidos y “con una ventaja grande sobre sus contrincantes, los republicanos”²¹; en Híjar también triunfa la Liga: “La Junta directiva ha atraído a su seno a los bandos políticos y los cinco concejales elegidos lo son de la Liga”²².

No obstante, en la ciudad de Zaragoza los resultados no fueron tan satisfactorios; solo uno de sus candidatos salió elegido: el médico Blas Urzola, por el distrito de San Carlos. El triunfo de los republicanos fue rotundo. “Para aprender, perder”, así titulaba el periódico católico *El Noticiero* su comentario²³. Estos resultados impusieron una seria reflexión en el seno de la Liga Católica. De manera que se va a dar un giro profundo en su actuación. Aunque se mantiene el objetivo esencial de estar presente en la sociedad y en especial entre las clases desfavorecidas, sin embargo, el método va a cambiar al preferir, antes que la lucha electoral, la creación de entidades e instituciones que toquen de lleno a los problemas de las gentes y de los que la sociedad adolece por aquel entonces. Pronto en Zaragoza surgirán este tipo de instituciones: Secretariado Popular (1904), Caja Obrera de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción (1905), Biblioteca Popular (1905), las Damas de la Blusa (1906), la Cooperativa Obrera de Consumo “San José” (1906), etc.

Esto mismo va a ocurrir en el territorio que estamos estudiando, el Bajo Aragón. Las Ligas Católicas serán promotoras de instituciones sociales que van dirigidas a paliar directamente los problemas ordinarios del día a día de nuestras gentes. Este sería el segundo nivel del catolicismo social²⁴.

Instituciones católico-sociales

La nueva orientación en su actividad de la Liga Católica, dedicando sus esfuerzos a la creación de organismos de tipo social, va a ser una de las causas por la que nacen instituciones sociales que responden a las necesidades concretas de los vecinos, de las personas que habitan en el medio rural. Pero no solo es esa la causa de la presencia de estas instituciones en los pueblos. Desde el Congreso Católico Nacional de Burgos (1899) se hacía una llamada urgente para que se atendiera al medio rural, totalmente abandonado y necesitado. En la sección tercera, dedicada a “Asuntos Sociales”, se tratarán los siguientes puntos: “El triste estado a que se hallan reducidas las clases agrícolas y manera de aliviarlas”; “El lamentable atraso de la agricultura en España y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar a sus progresos”; y “Medios de conte-

21

El Noticiero, 9 de noviembre 1903.

22

Ibidem, 9 de noviembre 1903.

23

Ibidem, 11 de noviembre 1903.

24

Las ligas católicas irán dejando el protagonismo a estas instituciones sociales. En diciembre de 1908 el presidente de la Liga alcañizana, Eduardo Gimeno Romero, comunica al Sr. arzobispo la disolución de la asociación y su círculo (Archivo Diocesano de Zaragoza, caja “Correspondencia, 1908).

ner la excesiva emigración de españoles y de impedir que los emigrantes sean inicua-mente explotados”²⁵. Es por eso por lo que desde entonces encontramos espontáneas iniciativas en distintas poblaciones lideradas por el cura, el maestro, el médico, el farma-céutico y otras profesiones liberales que crean sociedades y organizaciones que inciden en los problemas de los agricultores, acuciados por la situación.

Los problemas son muchos. Si los contemplamos con detenimiento, veremos que son situaciones encadenadas. Por las circunstancias, el labrador en estos finales de siglo no ha tenido buenas cosechas. Por ello, una persona, apenas instruida, no puede disponer de capital para llevar a cabo sus tareas más elementales. En un pueblo de secano, como es la mayor parte del Bajo Aragón, el agricultor no tiene dinero para comprar simiente, tiene dificultades para cosechar, esto es, para segar, acarrear, trillar, distribuir la paja y la mies; tiene problemas para mantener sus caballerías, siempre que no se desgracien; necesita dinero para adquirir aperos y no digamos si pretende disponer de maquina-ria... Necesariamente tiene que caer en manos del usurero que al mismo tiempo y en muchas ocasiones es el cacique; tiene que procurar por su salud y la de los suyos. Y, como solución, la emigración. Estos son los problemas y a ellos se van a enfrentar estas iniciativas que de forma espontánea y dependiendo de la voluntad de algunas per-sonas surgen en los pueblos.

El 25 de septiembre de 1901 el gobernador de Teruel, M. Retana, aprobaba el reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos del Santísimo Cristo del Milagro, de Híjar. Se trata de los estatutos regulados por la Ley de Asociaciones de 1887. Su finalidad era “la de auxiliar a los socios en sus enfermedades, originadas involuntariamente por los accidentes de tra-bajo u otras causas procedentes exclusivamente de la Providencia divina”. Era una mutua-idad para enfermos en unos tiempos en los que no existía ninguna mutualidad estatal. El Instituto Nacional de Previsión comienza su función en 1909. Las sociedades de socorros mutuos eran la solución para estas situaciones. La Iglesia las fomentó, como lo hicieron otras organizaciones²⁶.

Esta de Híjar fue promovida por los hijaranos Mariano Gómez, Julián Gracia, Florencio Puerto, Carlos Laloya, Vicente Lorén y Nicolás Gómez y su ascendencia católica la pode-mos comprobar a lo largo de sus estatutos: el propio título; la obligación de todos los socios de asistir a la fiesta anual y a misa de réquiem por los socios honorarios fallecidos; el comienzo de las reuniones con el rezo del padrenuestro y la finalización con el rezo del avemaría; los socios deben ser católicos, apostólicos y romanos... Ante la situación de desamparo y abandono, la sociedad de socorros mutuos cumplía una misión que contra-restaurantaba uno de los grandes problemas del campesino.

25

Crónica del 5.º Congreso Católico Español, Burgos, 1899, pp. 435-439. A propósito del Congreso, en nota manuscrita Joaquín Costa, sobre las conclusiones del Congreso acerca de la cuestión rural, afirmaba: “Nosotros no lo decimos, lo hemos hecho y lo promovemos”; “Es nuestro programa”, el de la Cámara Agrícola del Alto Aragón. Ver Archivo Histórico Provincial de Huesca, Sección Joaquín Costa, Caja 105, Carpeta 106, 11.

26

Sobre sociedades de socorros mutuos, ver J. Estarán, *Catolicismo social en Aragón (1878-1901)*, Zaragoza, 2001. En Castelserás y Alcañiz existían sociedades de socorros mutuos desde 1884; C. Marquesán, *op. cit.*, p. 50 y ss.

Cerca de Híjar se encuentra la población de Urrea de Gaén, en la que encontramos una institución social de ámbito católico que también hace frente a un gran problema del labrador: poder disponer de manera asequible de simiente para la siembra. El 13 de febrero de 1903 Urrea de Gaén estaba de enhorabuena porque se había fundado el Pósito o granero de trigo de San José. Esto escribía el corresponsal²⁷: “Con la competente autorización de las autoridades eclesiásticas y civil, bajo la protección de San José y tutela inmediata de una Junta Directiva cuyos presidente y vicepresidente son respectivamente el Párroco y el Alcalde del pueblo, se ha fundado en esta localidad un Pósito de trigo, con el objeto de atender a las apremiantes necesidades de los labradores que en el tiempo de siembra puedan utilizarlo, con la obligación de devolverlo en los meses de recolección con un pequeño rédito que redunde en beneficio y aumento del mismo Pósito, no viéndose de este modo en la triste alternativa de o no sembrar o entregarse a prestamistas sin entrañas que abusando de las crílicas circunstancias y bajo el mentido pretexto de socorrerles, convierten en provecho propio los sudores de un buen número de labradores”. El Pósito servía, pues, para disponer de simiente en unas condiciones favorables para el agricultor. Hay que indicar que el Pósito de Urrea nace merced a la generosidad de una persona, doña Serapia Cabañero y Temprado, vecina de Híjar, que dona 120 cahíces de trigo y “está dispuesta a desprenderse de todo el necesario para subvenir de una manera completa a los labradores de dicho pueblo (Urrea de Gaén)”²⁸. La entrega de simiente era de un cahíz por vecino. La recogida de lo entregado “con creces” se hacía antes de la fiesta de la Asunción (15 de agosto). Podrán disponer de dicha simiente todos los labradores vecinos de Urrea de Gaén que no cuenten con recursos propios para efectuar la siembra. Será presidente el párroco o ecónomo de Urrea de Gaén; será vicepresidente, el alcalde; y secretario, el coadjutor. Todos los años se enviarán las cuentas del Pósito al prelado de la diócesis, conservando un ejemplar en el archivo parroquial. El Pósito será objeto de revisión por parte del prelado cuando se efectúe la Santa Visita Pastoral. El grave problema de disponer de simiente para siembra sin tener que caer en ninguna servidumbre ha sido solucionado con el Pósito privado de Urrea de Gaén.

Hacia tiempo que en Calanda (Teruel) se estaba preparando alguna acción de tipo social desde la parroquia. Esto decía el corresponsal en mayo de 1905: “Ha sido muy bien acogida por la clase obrera la idea suscitada por nuestro respetable clero de fundar una sociedad de socorros mutuos... Se piensan establecer las Escuelas Dominicales para las jóvenes”²⁹. Más adelante, en enero de 1906, el propio corresponsal habla de los “trabajos preparatorios para establecer una Caja Popular inspirada en el pensamiento de la agrupación social cristiana”³⁰. Y comenta que los trabajos preparatorios ya están muy adelantados. De hecho, el reglamento ya está aprobado por el Gobierno Civil y los promotores de la Caja han repartido una circular al vecindario explicando la naturaleza de

27

El Noticiero, 19 de febrero 1903.

28

C. Marquesán, *op. cit.*, pp. 55-61. El autor estudia los pormenores del Pósito, teniendo como fuente la escritura original de la fundación.

29

El Noticiero, 14 de mayo 1905.

30

Ibidem, 17 de enero 1906.

la entidad y solicitando la suscripción a la misma. Acaba su corresponsalía felicitando al cura regente y a sus colaboradores porque todo va a redundar en bien del vecindario³¹.

Meses más tarde, en abril, el corresponsal comunica la apertura de la Caja Popular de Calanda³². Después de haberse celebrado unas funciones teatrales que aportarán algunos recursos para hacer frente a los primeros gastos, la Caja abre sus puertas y en el 10 de abril de 1906 este es su estado, según el comunicado de la propia Caja: “El número total de socios bienhechores, protectores y numerarios eran unos cientos. Posee cuatro títulos de la deuda perpetua interior al 4 %, que representan un capital de 2.000 pts. nominales. Con las cuotas de este mes y los ingresos de las funciones, más lo existente en la Caja hasta la fecha, tendrá unas 300 pts. para sus operaciones. Bastantes socios bienhechores han ofrecido a la Caja préstamos sin interés para utilizarlos en caso necesario, los cuales representan unas 2.000 pts. Ahora se trata de reorganizar y formalizar las funciones de teatro y con sus productos y las demás ganancias resultantes de sus operaciones poder llegar a los 12 o 14 años a formar un capital cuyos intereses se emplearán en pensiones a los socios numerarios para la vejez e inutilización, que es el desiderátum y última aspiración de la Sociedad”. Esta obra social se estaba gestando desde hace tiempo; quizás desde las conferencias dadas por Juan Buj sobre la Liga Católica en 1903. Esta caja, en cuya creación ha participado todo el pueblo, además de poder conceder créditos asequibles a sus socios, con lo que ya no hay que acudir al usurero, tiene también la gran preocupación de poder proporcionar a sus socios una buena pensión en la vejez.

Pedro Gracia, cura regente de Aguaviva (Teruel), escribía una carta al arzobispo de Zaragoza, con fecha de 11 de marzo de 1906³³, que decía: “Excmo. Sr. Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el proyecto de una Caja Rural que se trata de fundar en esta Parroquia con el fin de beneficiar a los pobres labradores y como Esta (sic) ha de ser esencialmente católica envío adjunto dos ejemplares de los estatutos por que se ha de regir, no dudando obtener de V. E. la aprobación necesaria si la juzga digna de ella para su establecimiento”. Al margen del documento encontramos estas líneas: “Aprobados por decreto de 23 de Marzo de 1906”.

Los estatutos, con el título de “Caja de crédito popular de Aguaviva”, constan de cuarenta artículos distribuidos en nueve páginas manuscritas³⁴. En el 1.º ya se define la entidad: “Con la denominación de Caja de crédito popular y con arreglo a los presentes estatutos se constituye una Sociedad cooperativa de carácter benéfico entre los infrascritos obreros labradores y todos cuantos sean admitidos posteriormente”. Sus fines son “facilitar recursos a

31

El cura regente en 1906 era José Antonio Rubio Pueyo. Ver *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza. Estadística en 1.º de enero de 1906*, Año XLV, 1 de enero 1906, n.º 1, p. 19.

32

El Noticiero, 10 de abril 1906.

33

No es extraño que el cura de Teruel se dirija al obispo de Zaragoza. Hasta la mitad del s. XX una gran parte de la provincia de Teruel en la zona del Bajo Aragón pertenecía administrativamente a la diócesis de Zaragoza. En 1955 se llevó a cabo la separación de muchas parroquias de la diócesis de Zaragoza hacia el obispado de Teruel. Y todavía queda parte del Bajo Aragón turolense dentro de la diócesis cesaraugustana: Valderrobres, Alcañiz, Calanda, Albatala, Híjar y Andorra.

34

Archivo Diocesano de Zaragoza. Cajas-Fondo de parroquias (1840-1940); caja Agón-Alpeñés.

módico interés para atender sus necesidades agrícolas y haciendo al mismo tiempo productivos sus ahorros” (art. 2.º). Para pertenecer a la sociedad, entre otras condiciones, indica la de “no pertenecer a otra sociedad de crédito de responsabilidad solidaria e ilimitada” (art. 4.º), por lo que podemos suponer que la Caja se rige por el sistema Raiffeisen, lo cual queda confirmado por el artículo noveno cuando especifica que el capital no proviene de acciones ni cuotas, sino de las peticiones que se hagan al Banco León XIII o a otras entidades y personas, proviene de los ahorros de los socios que lo deseen y proviene de los beneficios obtenidos por la sociedad de multas, donaciones, legados y diferencia de interés.

Dos notas interesantes son las que se transmiten en los artículos: el control del uso de los préstamos concedidos, de tal manera que si el socio dedica el dinero prestado a otros usos distintos de aquellos para los que se le dio (“mejorar el cultivo de sus tierras, comprar abonos, dedicarse a la cría de ganados y a pequeñas industrias”) queda obligado a “reembolsar a la Caja la suma que le fue prestada y queda además excluido de la Sociedad” (art. 30). Otro de los puntos significativos es que los beneficios de la Sociedad “nunca se repartirán como dividendo entre los socios” (art. 35). Y si algún día el fondo de reserva llegara a nivelarse con el capital de la Caja “podría entonces la Sociedad realizar sus operaciones con fondos propios y en su virtud haría los préstamos a los socios a más bajo interés” (art. 36). Como en otros casos, los cargos son gratuitos y el cura tiene un lugar destacado en el Consejo de Administración. Se trata de una Caja Rural del sistema Raiffeisen, de responsabilidad solidaria e ilimitada, con puntos interesantes relativos a los fondos de reserva y a los fines exclusivamente dedicados a la promoción agrícola³⁵. En este caso estamos ante una institución social de ahorro y crédito, con la particularidad de que el capital está respaldado por el patrimonio de los socios de forma solidaria e ilimitada. Es el sistema de caja Raiffeisen, procedente de Alemania y propagado por el catolicismo social en la persona del zamorano Luis Chaves Arias.

Junto a estas instituciones sociales encontramos, en el Bajo Aragón, otras muestras que son iniciativas para la mejora del trabajo del labrador y que proceden de la espontaneidad de individuos del ámbito católico. Es el caso de la guardería rural de Mas de las Matas, establecida en 1905, y la sociedad creada en Gargallo en 1905 para la compra en común de abonos³⁶.

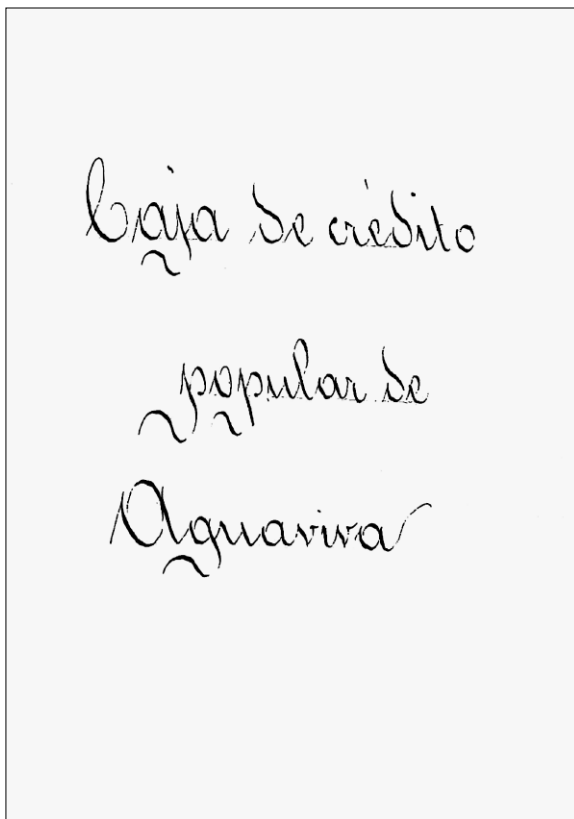
Esta situación de la existencia de instituciones católico-sociales que responden a la penosa situación del agricultor y a la buena voluntad de promotores y emprendedores para brindar soluciones va a cambiar de forma notable a partir de 1906. Aparecen los sindicatos agrícolas católicos.

35

Las personas que suscriben este documento y que podrían formar parte del primer Consejo de Administración de la Caja son: Pedro Gracia, pbro., Manuel Arbiol Dilla, Elías Arbiol Dilla, Ramón Minguillón Arbona, José Segarra Villuendas, Antonio Pastor Salvador, Miguel Carbó Conesa, Pedro Pablo Altabella Insa, José Altabella Giner, Francisco Sorribas Conesa y Juan Portolés Aguilar.

36

Ministerio de Fomento, *Memoria estadística social agraria de las entidades agrícolas y pecuarias*, Madrid, 1918.



Sindicatos agrícolas católicos

Del 28 de enero de 1906 data la Ley (*Gaceta de Madrid*, 30 de enero de 1906) de Sindicatos Agrícolas, que regulaba las asociaciones agrarias que estaban surgiendo por todo el territorio español. Hasta entonces, las citadas sociedades se regían por la antigua Ley de Asociaciones de 1887. Esta nueva ley habla de “sindicatos”. Estos sindicatos no tienen matiz reivindicativo, ni podemos considerarlos sindicatos de clase ni sociedades de resistencia. Su naturaleza queda determinada en el artículo 1.º de la Ley: “Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras Agrícolas constituidas o que se constituyan legalmente para alguno o algunos de los fines siguientes”. A continuación, enumera estos fines: adquisición de aperos y máquinas agrícolas; adquisición de abonos, plantas, semillas o animales; venta en común de productos agrícolas y ganaderos; tareas de roturación y saneamiento; aplicación de remedios contra las plagas del campo, creación de instituciones de crédito agrícola; instituciones de mutualidad y seguro; centros de enseñanzas de conocimientos útiles a la agricultura y ganadería; todo lo relacionado con la defensa de los intereses del campo. Más bien se trataba de cooperativas, en las que primaba la actividad comunitaria.

Con esta ley el catolicismo social se sentía fortalecido y veía en ella un soporte para estas asociaciones que iban surgiendo en el mundo rural. La Acción Social Católica de Zaragoza

(antigua Liga Católica) así lo considera y entiende que es momento de poner en marcha un movimiento social diocesano. Lo comunica al arzobispo y en mayo de 1906 nace el Consejo Superior Diocesano de Asociaciones Católicas y Acción Social. Y uno de los primeros compromisos de su junta es el de celebrar una gran asamblea social interdiocesana. En octubre de 1906 en Zaragoza tiene lugar la mencionada asamblea. En ella se van a revisar objetivos y métodos de actuación de la sociedad. Era necesaria esta revisión porque el desfase en la actividad pastoral era manifiesto. Voces críticas lo estaban manifestando. Una de ellas, muy ligada a la diócesis, la de Severino Aznar, decía: “En algunas diócesis cuentan con algún círculo católico donde los obreros reciben alguna instrucción y algún socorro y con elementos pasivos como el que recibe una limosna. Pero, ¿a dónde se va con ellos?”³⁷. En la asamblea, el P. Vicent, el destacado apóstol de lo social, abogaba por la fundación de sindicatos agrícolas, implicando al clero rural en esta tarea; por otra parte, el profesor Inocencio Jiménez, secretario del Consejo Diocesano, tenía clara la estrategia: “[...] veinticuatro hombres saliendo por parejas durante veinticinco domingos podían recorrer trescientas parroquias. Pongamos treinta propagandistas y seis meses por algunos pueblos lejanos. En seis meses se recorría toda la diócesis”³⁸. El objetivo estaba claro: la fundación de sindicatos. La circunstancia era favorable: había salido la ley; el cura rural, como un liberado, se comprometía a la tarea al que acompañaba algún propagandista y la cohesión la realizaba el Consejo Diocesano, al que se añadiría uno de los órganos de comunicación más prestigiosos del momento. En marzo de 1907 aparecía el primer número de *La Paz Social*, revista nacida en Zaragoza y dirigida por el grupo de católicos sociales de Zaragoza (Santiago Guallar, Severino Aznar, Inocencio Jiménez, Salvador Minguijón y José Latre), que rebasará nuestros límites regionales y conseguirá gran prestigio internacional.

Este nuevo plan estratégico se deja notar en el Bajo Aragón. Entre los preparativos de la Asamblea Social estaba la participación de las gentes. Concretamente, el Consejo Diocesano confecciona un extenso cuestionario sobre obras sociales (su origen, composición, fondos, funcionamiento, etc.) que envía a todas las parroquias de la diócesis. Alrededor de un tercio de las mismas cumplimentaron el cuestionario. Entre ellas, las parroquias de Aguaviva, Calanda, Ejulve, Híjar y Santolea. También algunos pueblos recibieron la visita de propagandistas, como es el caso de Híjar, con la presencia de Santiago Guallar. Pero es en la aparición de sociedades y organizaciones que cumplían los requisitos para ser consideradas sindicatos, según la ley, donde mejor se plasma esta nueva estrategia católica.

Con fecha 11 de marzo de 1907 el cura de Aguaviva, Pedro García Bailo (34 años)³⁹, escribía al prelado zaragozano una carta en estos términos: “Hallándose constituida legalmente una Caja Rural en esta parroquia y siendo uno de los fines de la misma procurar a los socios todo cuanto necesiten, buscando siempre la mayor economía en los

37

El Noticiero, 6 de septiembre 1905.

38

Ibidem, 3 de noviembre 1906.

39

En páginas anteriores hemos visto al cura Pedro García iniciar las gestiones para fundar una Caja Rural en Aguaviva “con el fin de beneficiar a los pobres labradores”, que será aprobada el 23 de marzo de 1906 por el arzobispado.

VADEMECUM

del : propagandista

: de : Sindicatos :

Agrícolas ::

por : Le Soc

** ZARAGOZA **

❖ TIPOGRAFÍA DE ❖

MARIANO SALAS

*** AÑO 1907 ***



precios, tengo el honor de enviar adjuntos dos reglamentos por los que ha de regirse la Cooperativa aneja a la Caja con el fin de obtener de V. E. la aprobación debida...". El reglamento es admitido sin ningún problema por los órganos decisorios diocesanos⁴⁰. En el artículo primero define su cometido: "Siendo uno de los fines de la Caja de crédito popular de Aguaviva procurar el estado económico de sus socios se establece entre ellos una Cooperativa obrera de consumo con el exclusivo objeto de proporcionarles los artículos de primera necesidad reconocidos como de mayor consumo entre las clases trabajadoras sin adulteración ninguna en la calidad, con la mayor exactitud en peso y medida, con la posible economía en el precio. Esta Cooperativa será de duración indefinida y tendrá su domicilio en Aguaviva, calle Mayor, núm. 2". A lo largo de su articulado va desgranando su funcionamiento. En el artículo 4.º muestra la coordinación con la Caja de crédito ya que los socios han de serlo de las dos entidades; en el n.º 10 muestra que sus proveedores básicos han de ser los productores; en el n.º 18 indica el mecanismo de compra a través de una libreta personal. Una nueva obra social fundada por la iniciativa del cura.

40

Archivo Diocesano de Zaragoza, cajas Fondo de Parroquias (1840-1950), caja Agón-Alpeñés. El reglamento consta de 22 artículos, manuscritos en siete folios.

El día de Pascua, 19 de abril de 1908, se inauguraba el Sindicato Agrícola de Santolea⁴¹. Se trata de un sindicato cuyo proceso de creación y desarrollo puede servir de modelo para otros pueblos. Antes de la Pascua, el cura Gregorio Yuste había tenido reuniones con algunos labradores en la casa rectoral, como indicaba en los pasos a dar para fundar un sindicato el propio P. Vicent. Llegó el día de Pascua y en la misa conventual el cura “explicó el misterio que se conmemoraba aplicándolo a la necesaria y urgente resurrección moral de los individuos y de los pueblos”. Resaltó las ventajas que supone en un pueblo la unión de todos para todo tipo de intereses. En este sentido, aludió a palabras de los pontífices León XIII y Pío X que daban razón a la nueva orientación del clero en el ejercicio de su ministerio. A continuación de la misa, pasaron al salón de sesiones de la Casa de la Villa, donde el cura leyó artículo por artículo los estatutos de reglamento.

El reglamento⁴² sigue las pautas de los modelos indicados por los propagandistas. En su artículo primero determina quiénes serán sus socios: “propietarios, colonos, jornaleros e individuos anejos a la Agricultura, domiciliados en la villa de Santolea, provincia de Teruel y Diócesis de Zaragoza”. En el artículo cuarto se indican los fines: “agrícolas o materiales y económicos, morales y religiosos”. Uno de los fines económicos es “repoblación de viñedo y de los montes y predios comunales”, muy adecuado a la zona irregular del terreno. El sindicato, para la defensa mutua de la propiedad, dispondrá de guardería rural jurada. En el artículo 11 se habla del consiliario, que será el Sr. cura de la parroquia.

Nota novedosa del Sindicato es el establecimiento en su seno de un “seguro mutuo contra la muerte e inutilización del ganado destinado al trabajo”. A su regulación se destinan los artículos 21 al 30. En la última página encontramos la data (“Santolea, 30 de abril 1908”) y las firmas del vicepresidente y alcalde, José Espallargas; el consiliario y párroco, Gregorio Yuste; y el secretario y maestro de 1.ª enseñanza, Lucas Daniel.

Después de la presentación del reglamento, el cura invitó a los presentes a inscribirse en la asociación y lo hicieron “más de 60 cabezas de familia”.

Por la tarde continuaron los actos. Y el Ayuntamiento y la Junta Directiva del Sindicato obsequió al Sr. cura con una comida “en premio de su acertada dirección y en reconocimiento a sus desvelos por el bienestar del pueblo”; e incluso una nutrida rondalla le dedicó una brillante serenata frente a la casa rectoral.

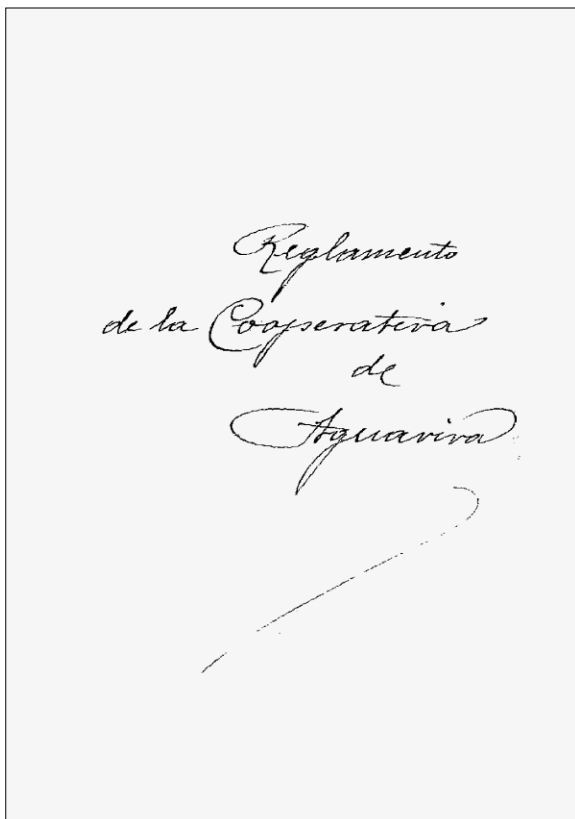
Así acabó el día de Pascua en Santolea, con la inauguración del Sindicato. Pero no acaban aquí las inquietudes del cura Yuste. Ya que como dice el corresponsal, “muy pronto se constituirán Sindicatos en los pueblos circunvecinos de Las Planas, Dos Torres, Cuevas de Cañart, Ladruñán y Luco de Bordón”, gracias a que el cura Yuste y el cura de Las Planas, Constancio Altaba, “ambos de reconocida ilustración y vocación social”, se han ofrecido a propagar la doctrina sindical por los citados pueblos.

41

El Noticiero, 25 de abril 1908; *El Pilar*, 2 mayo 1908.

42

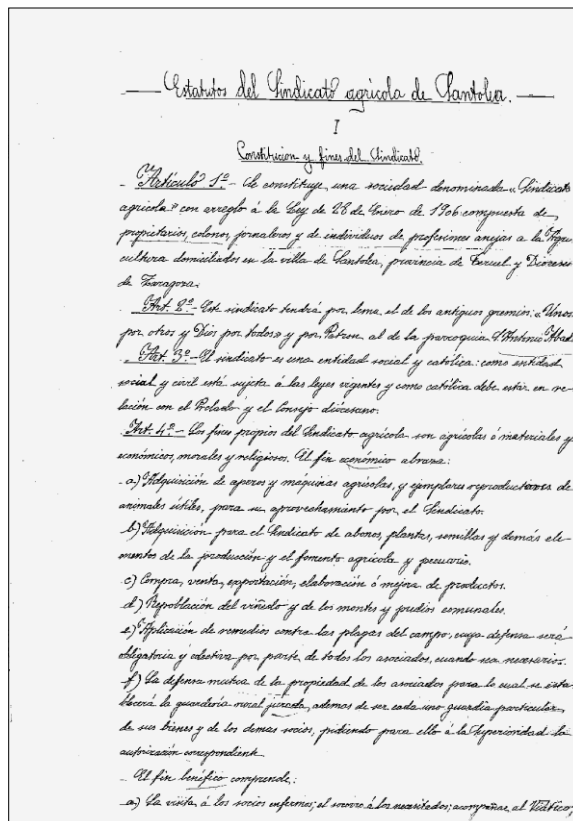
Consta de cinco páginas manuscritas y treinta y un artículos. Se encuentra en Archivo Diocesano de Zaragoza, cajas Fondo de Parroquias (1840-1940), caja Santa Cruz de Noguera-Seno.



A propósito de esta ilustración y vocación social, hay que indicar que el cura Yuste también muestra sus inquietudes sociales en artículos de prensa, como el titulado “Para fundar Sindicatos agrícolas”⁴³. En él habla de la urgente necesidad de realizar esta reforma social, a la que se debe aprestar el clero. Un clero que, además de formado e instruido, ha de ser agente de promoción, recordando las indicaciones de Severino Aznar. El cura Yuste recuerda que Dios no premia el éxito, sino el esfuerzo. Acaba recomendando una básica formación en agricultura y para ello invita a los sacerdotes a acercarse a la Granja experimental de Zaragoza, cuyos ingenieros agrónomos, Lapazarán, Pitarque y Gayán, estarán dispuestos a ayudarles. En otro de sus trabajos, titulado “La Iglesia por la Agricultura”, arremete contra ciertas voces que ante el patente fenómeno del movimiento sindical católico hablan de “esa gran hipocresía de socialismo católico de los Sindicatos y Cajas Rurales”. Su argumento no es otro que los hechos: desde los monasterios medievales hasta congresos como el de Burgos (1899) la Iglesia ha tenido especial predilección por la agricultura y los agricultores. Y acaba poniendo como ejemplo de ello el convento de Cogullada de Zaragoza: “Allí encontrarán practicando el cultivo de aquellos terrenos, poco ha agrestes, casi con tanta perfección como en la Granja experimental; encontrarán

43

El Noticiero, 25 de julio 1908; n.º 2218. Otros artículos son “El sacerdote del s. XX”, “El pueblo es nuestro” y “El tiempo más oportuno” en *El Noticiero*, n.ºs 2059, 2119 y 2169.



las máquinas agrícolas de más reciente invención...”⁴⁴. Con razón puede calificarse al cura Yuste de entendido e ilustrado en estos temas.

Siguiendo el proceso del Sindicato Agrícola, desde Santolea se escribe al arzobispado el 28 de abril de 1908, solicitando la aprobación eclesiástica de los estatutos, que se anexan. Pues bien, el 12 de julio de 1908 el cura Yuste escribía al arzobispado mostrando su extrañeza pues habían pasado tres meses y aun no habían recibido noticias de la aprobación por parte del prelado. Incluso en la carta, Yuste, pensando que el censor era I. Jiménez, le había urgido para que la aprobación fuera inmediata. No había recibido respuesta. Al cabo de unos días, Santiago Guallar, encargado de revisar estos estatutos, escribía al prelado que no encontraba en ellos nada que se opusiera a la moral católica y daba el visto bueno a los mismos. Por fin, el 14 de julio de 1908, el Reglamento del Sindicato Agrícola de Santolea recibía la aprobación eclesiástica. Hasta en estos pasos lentos de la burocracia, el Sindicato de Santolea puede servir de ejemplo.

Dentro de esta comarca, varios pueblos, Mirambel, Tronchón y Bordón, están preparando la fundación de cajas rurales⁴⁵. En La Cuba se ha fundado una sociedad de socorros mutuos⁴⁶.

En marzo, *La Paz Social* anunciaba que “en Híjar se va a inaugurar un Círculo Católico”⁴⁷. Y, efectivamente, así será. El 1 de abril de 1908 nació el Patronato Católico de Obras Sociales de Híjar, establecido, como indica el artículo primero de su reglamento, “para la creación, fomento y apoyo de dichas obras, procurando siempre el perfeccionamiento moral, intelectual y material de sus asociados”. Tendrá como titular a la Virgen del Pilar y su domicilio estará en la calle Barrio Verde, 38⁴⁸. De principio, se trata de una institución que acogerá en su seno todas las obras sociales que puedan surgir. Por supuesto que contará con un salón-biblioteca para la instrucción y otro salón para el entretenimiento y esparcimiento de los socios. La junta la forman Jesús Monzón, presidente; Pelayo Marquesán, vicepresidente; el párroco Gregorio Marcuello y el coadjutor Ignacio Gimeno, consiliarios eclesiásticos; Alberto Dosset, Lorenzo Gómez y Manuel Gómez, vocales; será el secretario, Lorenzo Gómez; el tesorero, Alberto Dosset; y el bibliotecario, el presbítero Francisco Burillo.

El Patronato de Obras Sociales es una nueva fórmula dentro del movimiento católico rural. La institución aglutina y da forma a todas las iniciativas sociales que surjan en la localidad, círculo o casino, sindicato agrícola, cooperativas, escuela dominical, caja de ahorros..., que en otras ocasiones y lugares nacen de forma independiente. En Híjar el Patronato es el núcleo aglutinador y el elemento promotor de obras sociales.

El Patronato comienza su actividad poniendo en marcha la biblioteca y programando sesiones de entretenimiento, como la que va a llevar a cabo el 29 de junio, fiesta de San Pedro, donde el grupo de teatro va a ofrecer una velada con la colaboración de los seminaristas, que ya están en el pueblo de vacaciones⁴⁹.

Pronto, no obstante, el Patronato va a incluir una actividad relacionada no con el ocio, sino con el trabajo. El 16 de julio de 1908 se establece, dentro del Patronato, el Sindicato Agrícola. Se compondrá de labradores, colonos, jornaleros y de individuos de profesiones similares o anejas a la agricultura, domiciliados en el término municipal de Híjar. Sus fines, como en otros casos, son económicos, sociales e instructivos. Como nota distintiva, el que se inscriba antes ha de ser socio del Patronato. Y también peculiar es que la primera sección que se crea en el Sindicato es la de Seguro de caballerías de labor.

La Junta Directiva del Sindicato Agrícola la forman Pedro Monzón Pastor, presidente; el párroco Gregorio Marcuello y el coadjutor Ignacio Gimeno, consiliarios eclesiásticos;

45

El Pilar, 10 de julio 1909.

46

Ibidem, 3 de abril y 10 de julio 1909; *La Paz Social*, abril 1909; *La Acción Social*, agosto 1909.

47

La Paz Social, marzo 1908.

48

Sobre detalles del reglamento, ver C. Marquesán, *op. cit.*, p. 86 y ss.

49

El Pilar, 20 de junio 1908.

Mariano Gracia, Juan Antonio Clavero, Manuel Pina y Braulio Lázaro, vocales. Será el secretario Manuel Gómez y tesorero, Juan Antonio Clavero.

El Sindicato, aprobado su reglamento por el arzobispo el 13 de septiembre de 1908, prosigue sus actividades proporcionando abonos de excelente calidad a sus socios a un precio más económico⁵⁰. Otra de las gestiones realizadas por el Sindicato ha sido el “traer buena simiente de patatas que han dado en esta huerta un resultado excelente”. Hay proyectos como el de establecer una sociedad de socorros mutuos y el de fundar un pósito. Para ello el propietario Joaquín Continente “ofreció cierta cantidad de trigo y siguieron otros socios su conducta y ejemplo haciendo suscripciones en especie y en metálico para que, con un interés módico, que desde luego ceden a favor del sindicato pueda fundarse el pósito y los socios necesitados puedan sacar trigo sin verse obligados a acudir a la maldita usura⁵¹. Prosiguen las veladas festivas en el salón del Patronato, como la celebrada en el día de Navidad, con diversas y variadas actuaciones y sorteos de lotes navideños, a la que asistieron cerca de doscientos socios.

Al lado de Híjar encontramos a Samper de Calanda. Desde finales de 1907 existe un Sindicato Agrícola fundado “por iniciativa de su celosísimo párroco” José María Blanco Pastor (36 años)⁵². La primera sección del Sindicato es la Mutualidad contra la mortalidad del ganado, de la que tenemos constancia en mayo de 1908⁵³. Del éxito y utilidad de la Mutualidad nos habla el hecho de que este seguro según el reglamento de Samper se extienda por otros pueblos⁵⁴ y de que van cumpliéndose los objetivos del mismo: “ocho siniestros ocurridos hasta el presente han sido pagados distributiva y puntualmente”⁵⁵. Esta asociación del Seguro de animales funciona prácticamente como un sindicato agrícola. En la primavera de 1909 la Mutualidad se va a convertir oficialmente en Sindicato Agrícola. Así lo recogen algunos medios⁵⁶.

Desde 1908 se llevan a cabo gestiones para la creación del Sindicato Agrícola de Gargallo. Existía desde antiguo en el pueblo la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, cuyos estatutos originales se perdieron y en 1897 se restauraron “para formar las presentes ordenaciones por las que se regirá en lo sucesivo”⁵⁷. Su objeto es rendir culto a la Virgen bajo el

50

El Noticiero, 17 de septiembre, 21 de octubre y 12 de noviembre 1908.

51

Ibidem, 13 de diciembre 1908.

52

Ibidem, 12 de noviembre 1908. En realidad, el sindicato se confunde con la mutualidad, como ocurre en Híjar en los inicios de su sindicato. El profesor Sabio data la fundación de la asociación en octubre de 1906. Ver A. Sabio Alcutén, *A las puertas de la memoria: la historia local en Samper de Calanda (1850-1970)*, Zaragoza, 1997, p. 41.

53

El Pilar, 30 de mayo 1908.

54

Ibidem, 18 de julio 1908. En julio se establece en Híjar y en octubre en Azuara “gracias a la deferencia que ha tenido el cura de Samper de Calanda de enviarnos el reglamento”. (*El Noticiero*, 13 de octubre de 1908).

55

El Noticiero, 12 de noviembre 1908.

56

Ibidem, 25 de abril 1909; *El Pilar*, 1 de mayo 1909; *La Acción Social*, junio 1909; *Revista Social*, junio 1909.

57

Un ejemplar de estas nuevas “Ordenaciones”, documento manuscrito de ocho folios, se encuentra en Archivo Diocesano de Zaragoza, cajas Fondo de parroquias (1840-1940), caja Gargallo-Jorcás.

título de la Piedad y “la asistencia a los hermanos cuando de ella se encuentren necesitados” (artículo 1). Pasados unos años, el cura del pueblo, José Clemente Nuez, escribe una carta al arzobispo en 1908, en estos términos: “Que deseando todos los Hermanos que en la actualidad pertenecen a la Cofradía que bajo la advocación de la titular de la Parroquia Nuestra Señora de la Piedad existen en esta iglesia, reconstituirse en Sindicato Católico-Agrícola, bajo la misma advocación y título, con los fines de remediar en lo posible los males que les aquejan, contribuir al progreso de la agricultura y aumento de la devoción a tan excelsa Madre”. Por ello, el cura “en nombre propio y en el de los señores que figuran en la relación adjunta” solicita que sean aprobados los reglamentos que se acompañan a la exposición. Así pues, a la misiva se unen dos ejemplares del reglamento del Sindicato y una relación de “socios pertenecientes al Sindicato Católico Agrícola”, que suman 59 individuos. En hoja aparte, encontramos el apunte siguiente “Sindicato Agrícola”; secciones: 1.º -Socorros mutuos; 2.º -Caja de ahorros y préstamos; 3.º -Centro de instrucción y recreo; 4.º -Seguro mutuo contra la mortalidad del ganado de labor”. En el margen de la carta encontramos una línea en cursiva que indica “Aprobado el 13 Enero 1909”⁵⁸. Por estas fechas ya se publica en los medios la fundación del Sindicato de Gargallo⁵⁹. En este caso, ha sido determinante la existencia de una cofradía, de la que se ha derivado el sindicato.

También se está trabajando por la creación de un Sindicato Agrícola en Estercuel. En enero de 1909 ya existe “una activa propaganda para fundarlo”⁶⁰. El domingo 16 de mayo se inaugura el Círculo Católico Agrícola, donde se imparten conferencias sobre cuestiones agrícolas. Este centro puede ser como “el precursor del Sindicato Agrícola que ya está en vías de realización”⁶¹. De otros pueblos se tienen noticias de la existencia de sindicato agrícola o de las gestiones para su fundación. Es el caso del Albalate del Arzobispo⁶², Vinaceite⁶³, Caspe, con el Sindicato de San Lamberto⁶⁴, Maella⁶⁵, Valdealgorfa, Castelserás, Torrelvella...

Además de la presencia de los sindicatos agrícolas católicos en el Bajo Aragón llevando a cabo sus diversas tareas de ayuda al agricultor, también encontramos la participación de algunos de ellos en el movimiento de protesta que, organizado por el Sindicato Agrícola Católico de Cuarte (Zaragoza), se llevará a cabo en todas las riberas aragonesas donde se

58

Ibidem.

59

El Pilar, 9 de enero 1909; *La lectura dominical*, 16 de enero 1909; *La Paz Social*, abril 1909.

60

El Pilar, 13 de febrero 1909.

61

El Noticiero, 19 de mayo 1909.

62

El Pilar, 29 de mayo 1909.

63

El Noticiero, 12 de noviembre 1908.

64

Trabajo. Órgano oficial del Sindicato Agrícola de San Lamberto, enero-febrero 1933.

65

La Paz Social, mayo 1907 y abril 1908.



cultiva remolacha, frente a las azucareras y las condiciones abusivas que imponían a los agricultores. Es el caso de los sindicatos agrícolas de Samper de Calanda y de Híjar⁶⁶.

Acabamos este trabajo informando sobre las organizaciones sociales presentes en el Bajo Aragón a finales de 1909. Y nada mejor para ello que los datos que proporciona el recién creado Sindicato Central de Asociaciones Agrarias Católicas, que nace de la asamblea celebrada en Zaragoza en octubre de 1909 y cuyos estatutos fueron aprobados el 27 de noviembre de 1909. En el acto constitutivo del Sindicato Central estuvieron presentes 43 entidades agrarias católicas correspondientes a otros tantos pueblos. De ellas seis pertenecían al Bajo Aragón: Estercuel, Samper de Calanda, Gargallo, Híjar, Urrea de Gaén y Albalate del Arzobispo. Pero, como decía el comentarista, “esta lista no comprende todas las Asociaciones agrícolas católicas que hoy existen en Aragón”. De la diócesis de Zaragoza, en la que está incluido el territorio del Bajo Aragón, y dividida por arciprestazgos, he aquí la relación que la publicación⁶⁷ da:

66

El Noticiero, 1 de enero 1909.

67

Sindicato Central de Asociaciones Agrícolas Católicas, *Estatutos e Instrucciones*, Zaragoza, Tip. Mariano Salas, 1910.

Arciprestazgo de Alcañiz: Alcañiz, Montepío de San Isidro Labrador y Sindicato Agrícola; Calanda, Caja Popular; Castelserás, Sociedad de Socorros Mutuos; La Codoñera, Sindicato Agrícola; Valdeatorrada, Sociedad de Socorros Mutuos y Sindicato Agrícola.

Arciprestazgo de Aliaga: Estercuel, Sindicato; Gargallo, Sindicato.

Arciprestazgo de Caspe: Caspe, Sindicato; Maella, Sindicato.

Arciprestazgo de Híjar: Albalate, Sindicato; Ariño, Sindicato; Híjar, Sindicato; Jatiel, Socorros Mutuos; Samper de Calanda, Seguro del Ganado; Urrea de Gaén, Círculo.

Este es el panorama del catolicismo social en el Bajo Aragón a comienzos del siglo XX. Por supuesto que con el paso del tiempo esta imagen podrá modificarse. Lo que sí podemos afirmar es que este movimiento católico-social no es algo ilusorio ni, como decía Canalejas, “una gran hipocresía ya que el socialismo católico de los sindicatos y de las Cajas Rurales era como una cofradía disfrazada de sindicatos”⁶⁸. Fue un movimiento consistente en el que estuvieron implicadas numerosas personas que sirvieron de revulsivo para romper la inercia por la que discurría el mundo rural de aquel entonces y del que todavía quedan testimonios.

Fuentes

Archivo Diocesano de Zaragoza: cajas “Correspondencia” y cajas “Fondo de parroquias (1840-1940)”.

Archivo Parroquial de Andorra: Legajo 4, *Sermones varios*.

El Noticiero (1900-1909).

El Pilar (1900-1909).

Heraldo de Aragón (1900-1909).

La Paz Social (1907-1909).

Revista de Andorra, n.º 1 (2000) y n.º 2 (2002).

Bibliografía

ESTARÁN MOLINERO, J., *Catolicismo Social en Aragón (1878-1901)*, Zaragoza, 2001.

— *Cien años de “Acción Social Católica de Zaragoza” (1903-2003)*, Zaragoza, 2003.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., “Los orígenes del catolicismo social (1890-1910)”, en FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. y FORCADELL ÁLVAREZ, C., *Aragón Contemporáneo. Estudios*, Zaragoza, 1986, pp. 79-188.

GERMÁN ZUBERO, L., *Historia del Aragón contemporáneo*, Zaragoza, 2012.

MARQUESÁN MILLÁN, C., “Catolicismo social en la Comarca del Bajo Martín”, en *Rujar IX* (2008), pp. 21-142.

MONTERO GARCÍA, F., *El Movimiento Católico en España, 1889-1936*, Madrid, 2017.

SERRANO DOLADER, A., *Prensa católica caspolina a finales del XIX y comienzos del XX. El movimiento social-católico*, Caspe, 1985.